

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 2004 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca “El Risquillo”, parcela 13 del polígono 12. Promotor: D. Juan Tejeda Lozano, en Puebla de Alcocer.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca “El Risquillo”, parcela 13 del polígono 12. Promotor: D. Juan Tejeda Lozano. Puebla de Alcocer.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 16 de diciembre de 2004 sobre construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: Paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: Paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L. Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 22 de noviembre de 2004 sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 2 del Plan Parcial del SUP-E.7 (El Nevero-Ampliación).**

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de noviembre de 2004, ha sido definitivamente aprobado, el Proyecto de Urbanización, Anexo de Urbanización y Anexo de Jardinería, correspondiente a la Unidad de Ejecución número dos del Plan Parcial del SUP-E.7 (El Nevero-Ampliación), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Luis Ascarza Sánchez, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Marcelino Iglesias Cotrina y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Javier Hurtado Jiménez.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

**ANUNCIO de 13 de diciembre de 2004 sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.1.**

Por Resolución de la Alcaldía, de 13 de diciembre de 2004, ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-I.1, del Plan General de Ordenación